



**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**

**Acta de la Junta de Aclaraciones**

En la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, siendo las **11:00** horas del día **01 de junio de 2023** se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, ubicada en colonia Noria Alta sin número, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto mediante oficio **050/2023 DISU** del 30 de marzo de 2023, suscrito por el Mtro. Eloy Juárez Sandoval, así como los representantes de las áreas técnicas de proyectos y ejecución de las obras, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, así como el representante del Órgano Interno de Control de la Universidad, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. **UG/RE/LS-006/2023**, convocada para la adjudicación de la obra "**Construcción de la Granja Solar de la División de Ciencias Económico Administrativas, Sede Marfil del Campus Guanajuato (Primera Etapa)**", siendo este el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de las bases de la licitación, por lo que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores. En uso de la palabra, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto, informa que el presente acto se realiza *de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción V y penúltimo párrafo , 57, fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 102 y 103, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como el artículo 24 de los Lineamientos de Operación para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Universidad De Guanajuato.*

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas que nos acompañan:

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López	Coordinador de Costos	apinedo@ugto.mx
Ing. José Luis Ramírez Almaraz	Auxiliar de Costos	ramirez.jl@ugto.mx
Arq. Enrique Raúl Gregg Mendoza	Auxiliar de Costos	er.gregg@ugto.mx



**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**

Ing. Luis Felipe Jiménez Frías	Supervisor de Obra	lf.jimenez@ugto.mx
Ing. Juan Luis Ramírez Bustamante	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Administrativos	jl.ramirez@ugto.mx
Ing. Luis Carlos Vázquez Granados	Representante del Órgano Interno de Control	lc.vazquez@ugto.mx
Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla Hernández	Supervisor de Proyectos	manuel.martinez@ugto.mx
Ing. Francisco Gómez Rodríguez	Supervisor de Proyectos	francisco.gomez@ugto.mx
Ing. Pablo Sánchez Razo	Coordinador de Electricidad	p.sanchez@ugto.mx

A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes:

Nombre del licitador	Nombre del representante
Movimientos Industriales de la Construcción, S.A. de C.V.	Juan Carlos Flores Ramírez
Juan Carlos Galván Bertadillo	Miroslava García Lara
Electro Servicios HR, S.A. de C.V.	Juan Rodríguez Durán Villegas
José Ramón Cervantes Pérez	Ing. Felipe Cervantes Pérez





**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**

Instalaciones Electromecánicas del Bajío, S.A. de C.V.	Ing. Jacob Juan Aranda Romero
Ecovo Solar, S.A. de C.V.	Jorge Carlos Obregón Franco

Enseguida, la Convocante hace las siguientes precisiones:

1. Respecto a los diversos equipos del presupuesto de la obra, se señala que éstos deberán incluir las pruebas necesarias para su puesta en marcha, la capacitación al personal que realizará la operación y en su caso en mantenimiento de los mismos, así como la entrega a la Universidad de Guanajuato de los manuales de operación, conservación y mantenimiento en idioma español y las pólizas de garantía, las cuales, deberán emitirse a favor de la Universidad de Guanajuato; los manuales y pólizas referidos, deberán entregarse a la Universidad, previo al finiquito de los trabajos y recepción de la obra.

En la recepción de los trabajos, el contratista adjudicado deberá entregar a la Universidad de Guanajuato, un reporte de los equipos instalados en la obra que incluya los siguientes datos: nombre, marca, modelo, número de serie, costo unitario y fotografía del bien.

Se precisa que todo lo anterior, deberá considerarse en la integración de los precios unitarios de cada equipo, ya que no se autorizarán cargos adicionales por ello.

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.
3. Los licitadores deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a





**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**

las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.

4. Se informa que, durante la ejecución de la obra, la supervisión operará el monitoreo constante del avance físico real efectivo, respecto del calendario propuesto por el licitador adjudicado; de manera que, en caso de retraso, se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.
5. Los licitadores deberán considerar en la formulación de su propuesta, los factores meteorológicos que pudieran influir en la ejecución de la obra, ya que no se aceptará ampliación en tiempo por baja eficiencia, tiempos inactivos, etc., aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
6. Se informa que los licitadores deberán considerar en su propuesta, las precisiones señaladas en los puntos 1 y 2 del "Acta de Visita al Sitio de los Trabajos" de la presente licitación, así como las aclaraciones y respuestas realizadas en la presente acta; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 54, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez precisado lo anterior, el **Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López**, persona comisionada para atender la presente junta de aclaraciones, comienza a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores, en el orden que se recibieron.

1. En este acto se hace constar que no se recibieron a las cuentas de correo electrónico institucional señaladas en la visita al sitio de los trabajos preguntas.
2. Las preguntas presentadas en este acto, son las siguientes:

<b>Licitador:</b>	<b>Juan Carlos Galván Bertadillo</b>
<b>Pregunta 1: En la partida B Instalaciones de paneles solares y en la partida 2 zona B, los conceptos con clave GRS-B1-01 y GRS-F1-01 se especifica la marca Seraphim 440W, ¿Se puede cotizar una marca similar de los paneles fotovoltaicos en calidad, costo, garantía y de similar o superior potencia?</b>	
<b>Respuesta: Se podrá considerar una marca con panel equivalente o superior en calidad y garantía siempre y cuando cumpla con las especificaciones del concepto: dimensiones del panel, voltaje de circuito abierto, voltaje general, corriente de corto, voltaje máximo del sistema, rendimiento y vida útil.</b>	





Universidad de Guanajuato  
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios  
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la  
Construcción

**Pregunta 2:** En la propuesta técnica los anexos T-10A, T-10B1 y T-10B2, nos solicitan la impresión de los documentos los cuales no están localizados en las bases, por lo cual solicitamos nos sean proporcionados o en caso de no aplicar si podemos hacer un manifiesto de No aplica para cada anexo.

**Respuesta:** Para esta licitación los anexos T-10A, T-10B1 y T-10B2 no aplican. Se les informa que el anexo T-1 Bases y Requisitos que deberán integrar dentro de su propuesta rubricado de conocimiento es el documento de Bases en formato PDF que se entregó en el disco.

**Licitador:** Instalaciones Electromecánicas del Bajío, S.A. de C.V.

**Pregunta 3:** ¿Está considerado mover la línea eléctrica aérea que esta sobre el estacionamiento?

**Respuesta:** Sí esta considerado en los alcances de esta licitación y en el catálogo de conceptos.

**Licitador:** Ecovo Solar, S.A. de C.V.

**Pregunta 4:** ¿Cuál es el tipo de tapial solicitado para delimitar la obra?

**Respuesta:** El Tapial será uno que físicamente impida el paso de personas y permita un control de acceso y de seguridad de la comunidad y del contratista, con una altura mínima de 2.00m. los costos derivados de estos trabajos deberán considerarse en su factor de indirectos.

**Licitador:** Electro Servicios HR, S.A. de C.V.

**Pregunta 5:** Se solicita a la UG proporcionar el tabulador vigente aplicable para esta licitación.

**Respuesta:** La Universidad de Guanajuato no tiene tabuladores de obra para aplicar en esta licitación.

Acto continuo, se hace constar, que el resto de los licitadores manifiestan de manera expresa, no tener dudas o aclaraciones respecto de los trabajos a realizar en la obra objeto de la presente licitación.

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de Licitación Simplificada. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción el día **09 de junio** del año en curso a las **10:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México, día y hora señalada para dicho acto. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 12:30 horas del día de su inicio.



**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**

**Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:**

  
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López      Coordinador de Costos.

  
Ing. José Luis Ramírez Almaraz      Supervisor de Costos

  
Arq. Enrique Raúl Gregg Mendoza      Supervisor de Costos

  
Ing. Luis Felipe Jiménez Frías      Supervisor de Obra

  
Ing. Juan Luis Ramírez Bustamante      Coordinador de Recursos Materiales y Servicios  
Administrativos

  
Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla  
Hernández      Supervisor de Proyectos

  
Ing. Francisco Gómez Rodríguez      Supervisor de Proyectos





**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**



Ing. Pablo Sánchez Razo

Coordinador de Electricidad

**Por el Órgano Interno de Control de la Universidad:**



Ing. Luis Carlos Vázquez Granados

En representación del Órgano Interno de Control  
de Universidad.

**Por los Licitantes:**



Juan Carlos Flores Ramírez

Movimientos Industriales de la Construcción,  
S.A. de C.V.



Miroslava García Lara

Juan Carlos Galván Bertadillo



Juan Rodrigo Durán Villegas


Electro Servicios HR, S.A. de C.V.



**Universidad de Guanajuato**  
**Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios**  
**Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la**  
**Construcción**

  
Ing. Felipe Cervantes Pérez

José Ramón Cervantes Pérez

  
Ing. Jacob Ivan Aranda Romero

Instalaciones Electromecánicas del Bajío, S.A.  
de C.V.

  
Jorge Carlos Obregon Franco

Ecovo Solar, S.A. de C.V.